

FICHA DE CONTENIDO 1

MATEMÁTICA

Educación Media Técnica (EMT)

Décimo Semestre - Contabilidad - Guía de Aprendizaje 8

Inecuaciones lineales, cuadráticas, polinómicas y racionales

Una inecuación es una desigualdad entre expresiones algebraicas.

Los signos $<$, $>$, \leq o \geq son los que separan un miembro de otro.

Por ejemplo: $ax+b > 0$, donde a y b son constantes y x es la variable.

Las soluciones de una inecuación son los valores de la incógnita que cumplen la desigualdad, por lo general una inecuación admite infinitas soluciones, el grado de ellas se define como el mayor exponente de la variable.

Una inecuación se puede clasificar según su grado y el número de incógnitas que tiene.

En esta ocasión estudiaremos las ecuaciones lineales.

<https://sites.google.com/site/collegrupo2016/tarea-1>

Ejercicio 1

Halla el conjunto solución de las inecuaciones siguientes:

a) $3X + 1 < 4$

b) $2(X-1) - 4 > 3x + 5$

c) $\frac{a}{2} - 1 \leq \frac{2a}{3} + 2$

Ejemplo 1

a) $3X + 1 < 4$

Como este caso es una inecuación lineal, debes despejar la variable de la siguiente forma:

$$3X < 4 - 1 \text{ (transpones 1 al miembro derecho)}$$

$$3X < 3 \text{ (efectúas la sustracción)}$$

$$X < 1 \text{ (despejas } S = [X \in \mathbb{R}: X < 1])$$

Ejemplo 2

$$2(X - 1) - 4 > 3X + 5$$

Como este caso en la inecuación existe un paréntesis, es necesario eliminarlo para posteriormente identificar el tipo de inecuación que resulta.

$$2(X - 1) - 4 > 3X + 5 \quad \text{(Eliminas el paréntesis)}$$

$2X - 1 - 4 > 3X + 5 \longrightarrow$ pasamos los números al lado derecho de la desigualdad $>$ y las equis X pasan para el lado izquierdo, Nota: cuando pasan para otro lado lo hacen con signo contrario, queda de la siguiente manera: $2X - 3X > 5 + 2 + 4 \longrightarrow -X > 11$.

En este caso la equis es negativa (nunca puede ser negativa) por ende todo se multiplica por (-1) esto afecta al signo de desigualdad, quedando de la siguiente manera:

$$-X > 11 \longrightarrow X < -11$$

Como el enunciado pide el conjunto solución, la respuesta se escribe así:

$$S = [X \in \mathbb{R}: X < -11]$$

(Tomado de: <https://n9.cl/jovdv>, en línea 12 de noviembre de 2020).

FICHA DE CONTENIDO 2

CASTELLANO Y LITERATURA

Educación Media Técnica (EMT)

Décimo Semestre - Contabilidad - Guía de Aprendizaje 8

Palabras tabú y eufemismos

Las lenguas se crean a partir de la cultura, es por esto que, en muchas lenguas existen palabras que designan una realidad o un hecho particular que en otras lenguas no existe y, por lo tanto, dichas palabras tampoco. Incluso, en los hablantes de una misma lengua se dejan ver ciertas variaciones características, dependiendo de cada cultura.

En toda cultura, existen cosas que resultan correctas o incorrectas. Para algunas culturas es bien visto comer con las manos o el consumo de cierto tipo de alimentos que son inaceptables para otras culturas. Sin embargo, todas las manifestaciones culturales y costumbres son válidas y correctas porque forman parte de la ideología, creencias y pensamiento de un grupo determinado de personas.

El lenguaje no está exento de estas particularidades culturales y, en cada lugar, existen palabras que son consideradas inadecuadas en un determinado momento o en una cultura específica. Una palabra inadecuada en un contexto determinado, quizá pueda pasar desapercibida en otro contexto. Sin embargo, existen temas recurrentes que, a pesar del espacio y del tiempo, causan incomodidad en sus hablantes; estos temas y palabras son lo que se conoce como “tabú”.

Entre los temas considerados tabú se encuentran: el sexo, la muerte, la locura, lo escatológico, lo sobrenatural, entre otros; es por esto que las palabras que están relacionadas con esos temas son consideradas también desagradables, vulgares, groseras y, por lo general, tratan de evitarse en situaciones formales.

Las palabras eufemísticas surgen para sustituir a las palabras tabú, porque los eufemismos suenan mejor y son más aceptados, por cuanto expresan de forma elegante y adecuada, aquellos términos que, de otra manera, sonarían altisonantes, inadecuados o groseros.

Dependiendo del contexto en el que nos encontremos, podemos utilizar palabras tabúes o eufemísticas. Cada hablante adecúa su vocabulario a la situación en la que se encuentre, al grado de confianza entre los interlocutores y/o según la situación de formalidad o informalidad que le rodea (Fuente: Instituto Radiofónico Fe Y Alegría, Venezuela, 13 de noviembre de 2020).

A continuación te dejamos algunos ejemplos:

Palabra tabú	Eufemismo
Viejo	Persona de la tercera edad
Borracho	Tomado, pasado de copas
Negro	Persona de color, africano
Sexo	Hacer el amor
Aborto	Interrupción del embarazo



FICHA DE CONTENIDO 3

Educación Media Técnica (EMT)

Décimo Semestre - Contabilidad - Guía de Aprendizaje 8



Sistema tributario nacional

Los tributos son ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por la administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.

El Sistema Tributario Nacional, es el conjunto de normas y organismos que rigen la fiscalización, control y recaudación de los tributos de un Estado. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que el sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad contributiva de los contribuyentes, de acuerdo con los principios de generalidad, progresividad, legalidad, no confiscatoriedad y la prohibición de obligaciones tributarias pagaderas con servicios personales.

El conjunto normativo está integrado por la carta fundamental como lo es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Tributario (como norma matricial), y las leyes y reglamentos que regulan los diferentes tributos entre otros, el impuesto sobre la renta; al valor agregado; sucesiones y donaciones; alcoholes y especies alcohólicas; cigarrillos y tabacos; contribuciones parafiscales y sociales. Además, forma parte del sistema tributario las competencias asignadas por la Constitución y las leyes a los estados y municipios, y por medio de la cual cada uno ejerce la potestad tributaria autónoma, con las limitaciones establecidas en el ordenamiento jurídico nacional.

Los tributos pueden clasificarse en tasas, contribuciones especiales e impuestos:

Las tasas son aquellos ingresos establecidos en la ley, o con fundamento en ella, a través de los cuales el ciudadano contribuye a la recuperación total o parcial de los costos en que incurre el Estado para asegurar la prestación de una actividad pública, la continuidad en un servicio de interés general o la utilización de bienes de dominio público por ejemplo, peajes, entradas a un parque público.

Las contribuciones especiales surgen de la realización actual o potencial de obras públicas o actividades estatales de interés colectivo, en donde debe existir un beneficio. Es una prestación que reconoce una inversión estatal, por lo que su producto está destinado a su financiación.

Los impuestos son los tributos exigidos sin contraprestación cuyo hecho imponible está constituido por negocios, actos o hechos que ponen de manifiesto la capacidad económica del contribuyente.



FICHA DE CONTENIDO 3

CONTABILIDAD

Educación Media Técnica (EMT)

Décimo Semestre - Contabilidad - Guía de Aprendizaje 8 - Continuación

SISTEMA TRIBUTARIO VENEZUELA

MATRIZ DE COMPETENCIAS TRIBUTARIAS	Impuestos	Tasas	Contribuciones Especiales
Poder Nacional	I.S.L.R I.V.A I.D.R ADUANAS TELECOM HIDROCARBUROS	ADUANAS REGISTRO LICENCIAS	SEGURO SOCIAL SEGURO DE PARO F AHORRO HABITACIONAL INCE
Poder Estadal		REGISTRO LICENCIAS PEAJES	
Poder Municipal	I.A.E.I.C..S Inmuebles Urbanos Vehiculos Publicidad y Propaganda	REGISTRO LICENCIAS	

El impuesto al valor agregado (IVA)

El IVA son las siglas del término «Impuesto al Valor Agregado» o «impuesto sobre el valor añadido», el cual es un impuesto que se le otorga al Estado, luego de adquirir o comprar los productos. En la legislación venezolana están exonerados del pago de IVA los siguientes productos: especies avícolas, los huevos fértiles de gallina; los pollitos, pollitas, pollonas, para la cría, reproducción y producción de carne de pollo; y huevos de gallina, arroz, harina de origen vegetal, incluidas las sémolas, pan y pastas alimenticias. El IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) es un impuesto indirecto que grava el consumo. En cada compra pagamos el precio del bien más el porcentaje de impuestos que se le aplica a su costo. El ingreso obtenido por este impuesto sirve para proporcionar recursos al Estado. La estructura está conformada por:

- Sujeto activo: llamado también ente acreedor del tributo. Es el Estado Nacional, que es quien recibe el dinero proveniente del IVA.
- Sujeto pasivo: es el destinatario legal del tributo, o sea, el deudor por cuenta propia. Se puede decir que el sujeto pasivo por excelencia es el consumidor final, ya que en definitiva es quien soporta el peso del impuesto.

Los vendedores intermediarios tienen el derecho a reembolsarse el IVA que han pagado a otros vendedores que los precedieron en la cadena de comercialización (crédito fiscal), deduciéndolo del monto de IVA cobrado a sus clientes (débito fiscal), y debiendo abonar el saldo al fisco. Los consumidores finales tienen la obligación de pagar el IVA sin derecho a reembolso, lo que es controlado por el fisco, obligando a la empresa a entregar justificantes de venta al consumidor final e integrar copias de estas a la contabilidad en la empresa.

Ejemplo

- La empresa FLOR SILVESTRE vende mercancías por Bs. 1.000,00. Las leyes en el país estipulan un 16% de alícuota de IVA
- Compra mercancías por Bs. 504,00 y paga el monto del IVA que señalan las leyes.
- Al cierre del mes se realiza el asiento para determinar el monto a pagar al SENIAT por el IVA

	Mayo	Período Junio	Julio
Débito Fiscal	\$ 500.000	\$ 300.000	\$ 350.000
Crédito Fiscal	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 400.000
	\$ 200.000		\$ 50.000
	↓ Impuesto	↓ No hay	↓ Remanente
	↓ Declaración y Pago	↓ Solamente Declaración	
	Corresponde Efectuar		

FICHA DE CONTENIDO 3

CONTABILIDAD

Educación Media Técnica (EMT)

Décimo Semestre - Contabilidad - Guía de Aprendizaje 8 - Continuación

01-dic	-1	DEBE	HABER
Bancos		1.250,00	
	Ventas		1.050,00
	IVA Débito fiscal		
Para registrar venta de mercancia			
28-dic	2		
Compras		504,00	
IVA Credito fiscal		96,00	
	Bancos		600,00
Para registrar compra de mercancia			
31-dic			
IVA Débito fiscal		200,00	
	IVA Credito fiscal		96,00
	IVA saldo a pagar		104,00
Para registrar la deuda de IVA			